

ACTA 01 – 2021 ASAMBLEA GENERAL

Ciudad: Sincelejo – Sucre.
Fecha: 29 de marzo de 2021
Lugar: Virtual
Hora: 9:00 A.M.

La Asamblea se desarrolla poniéndose a consideración el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1. Verificación del Quórum.
2. Informe del director.
3. Presentación de estados financieros.
4. Continuidad del Observatorio como ESAL
5. Proposiciones y varios.

DESARROLLO

1. Verificación del Quorum

Se constató la asistencia de las siguientes personas, en representación de socios de la COMTS.

Corporación Universitaria del Caribe – CECAR: Noel Morales Tuesca

Universidad de Sucre: Carlos Pacheco Ruíz

Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA: Marco Gómez Ordosgoitia



Dirección Cr 17 No 27 – 11 Oficinas del Ministerio del Trabajo,
Sincelejo-Sucre Cel.: 315 6825580.
Email.Obsmercadotrabajosucre@gmail.com

Cámara de Comercio de Sincelejo: Herman García Amador
Caja de Compensación Familiar de Sucre – COMFASUCRE: NP

2. Informe del Director

El director de la COMTS, León Arango Buelvas, le da el saludo de bienvenida a los asistentes e informa que por asuntos relacionados con las medidas de seguridad por la declaración de pandemia, las Asambleas del Observatorio deben realizarse en forma virtual. En tal sentido solicita a la Asamblea autorización para las convocatorias correspondientes. Manifiesta que en el mes de abril se citará a Asamblea del Observatorio.

3. Presentación de estados financieros:

El director presenta en forma detallada los estados financieros a corte 31 de diciembre 2020, bajo las normas NIIF, con las respectivas Notas explicativas. Manifiesta que en el año 2020 no hubo ingreso real de dinero porque el Ministerio del Trabajo no hizo convocatorias para investigaciones, o de otro orden que generara ingresos.

Los asistentes aprueban los estados financieros.

4. Continuidad del Observatorio como ESAL

El director del Observatorio manifiesta que esta entidad viene cumpliendo con los requisitos para ser ESAL y anualmente se actualizan para no perder los beneficios de ser ESAL. Dado lo anterior, pone a consideración de los miembros de la Asamblea la continuidad del Observatorio como ESAL. Se aprueba por unanimidad la propuesta.



5. Propositiones y varios

Se aprueba la solicitud del director del Observatorio para que se hagan las convocatorias de Asamblea y toda clase de reuniones, en forma virtual, dadas las condiciones y medidas de seguridad del orden nacional y regional por efectos de la pandemia.

Finaliza la sesión siendo las 10:00 AM



UNIVERSIDAD DE SUCRE
Presidente



COMTS
Secretario